



<http://www.philips.es/healthcare>

Philips Ibérica, S.A.U.

Cuidado de la Salud
María de Portugal 1
28050 Madrid
Tel. 91 566 94 37
Fax. 91 403 42 69

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ULTRASONIDOS
(S.E.U.S.)

**30ª Edición del Premio PHILIPS
de Ultrasonografía**

PHILIPS



SEUS
Sociedad Española de UltraSonidos

PHILIPS



SEUS
Sociedad Española de UltraSonidos

Con el objetivo de estimular los trabajos en el área de la Ultrasonografía, Philips Cuidado de la Salud, en colaboración con la Sociedad Española de Ultrasonidos (sección de la S.E.R.A.M.), establece un premio anual que se centrará con arreglo a las siguientes

BASES:

1. El premio está dotado de 1.000 euros que se entregará como premio único.
2. Podrían concurrir a este premio todos los miembros de la Sociedad Española de Radiología, excepto los miembros del jurado.
3. Los trabajos deberán ser escritos en idioma castellano, pudiéndose incluir videos como complemento, versarán sobre cualquier tema relacionado con la ultrasonografía y deberán ser inéditos, si bien se admitirán aquellos que hayan sido presentados o publicados por primera vez durante el año 2015. La extensión máxima será de 50 páginas.
4. Los trabajos sólo podrán ser enviados por vía telemática a la dirección de correo electrónico secretaria@seram.es, y dirigidos al secretariado de la SEUS (sección de la S.E.R.A.M.) antes del 29 de febrero de 2016. Se enviará una versión en formato pdf con las imágenes incrustadas.
5. Para mantener el anonimato, se enviará en un segundo correo el nombre del trabajo y los autores del mismo, así como una declaración expresa de cumplimiento de las bases de la convocatoria del premio, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto del primer autor.



SE VALORARÁ

Originalidad • Presentación • Metodología • Interés científico
Aplicación clínica • Beneficio para el Paciente

6. La selección de trabajos y adjudicación del premio será realizada antes del 11 de marzo de 2016 por un jurado constituido por:

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ultrasonidos, un delegado nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Radiología y un representante de Philips Cuidado de la Salud, que actuará como secretario, pero sin voto.

7. El fallo del jurado será inapelable y, además de comunicarse directamente al primer firmante del trabajo premiado, se hará público en el boletín informativo de la S.E.R.A.M.

8. La entrega de los premios tendrá lugar con ocasión del “XXXII Curso Internacional de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ULTRASONIDOS (S.E.U.S.)”, al cual será invitado el primer autor del trabajo ganador que será leído por su autor en forma de conferencia durante dicho curso.

9. El premio en metálico será adjudicado al primer firmante del trabajo premiado.

10. Se emitirá un único diploma para el trabajo premiado, en el que constará el título y el/los nombres de el/los autores.

11. Se tendrá en cuenta la posibilidad de que expongan en el Curso de la SEUS alguno de los trabajos no premiados debido al interés científico que han suscitado.

12. El trabajo premiado quedará en propiedad de Philips Cuidado de la Salud.

13. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado calificador. Si éste fuera el caso, Philips, de acuerdo con la SEUS, dispondrá del importe del premio, dedicándolo a cualquier actividad para el estímulo y la promoción de los ultrasonidos.

14. La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación de todas las bases.

**El premio estará sujeto a las retenciones legales correspondientes.*